



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 03-04-169¹

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 14 de septiembre de 2003, este organismo aprobó el Plan de Adiestramiento y Capacitación para el Personal Universitario, con las siguientes instrucciones:

1. Todo empleado asistirá a un mínimo de **seis** horas contacto por año fiscal a talleres de capacitación, seminarios, adiestramientos, cursos de educación continua, mejoramiento profesional u otros que estén relacionados con su área de trabajo.
2. Los empleados de nuevo reclutamiento con nombramiento probatorio, sustituto o temporero tomarán un taller de tres horas sobre políticas y procedimientos institucionales; el cual contará como parte de las seis horas requeridas.
3. Los empleados que ocupen puestos de supervisión tomarán un taller durante sus primeros tres meses en dicho puesto, relacionado con sus responsabilidades como supervisor, el cual se contará como parte de las seis horas requeridas.
4. En el caso del personal no docente las oficinas de Enlace con el Personal y Recursos Humanos serán las encargadas de atender y colaborar en la organización de los talleres a llevarse a cabo. La Oficina de Enlace con el Personal mantendrá un registro para la acumulación de las horas de adiestramiento por cada empleado no docente. En el caso del personal docente dicho registro lo llevará el Centro de Enriquecimiento Profesional.
5. La vigencia de este Plan de Adiestramiento y Capacitación es inmediata.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

nep



¹ Esta certificación sustituye la enviada anteriormente con el mismo número.